

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

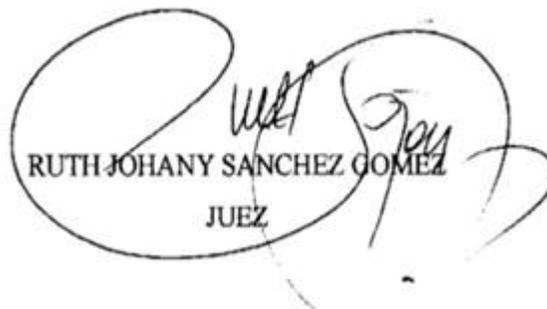
JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en **JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
Carrera 10 No. 14 – 33, Piso 14.

Bogotá D.C 17 DE AGOSTO DE 2021

Rad.: 110014003061 2021-00175-00

Procede la suscrita en la fecha a firmar el auto de fecha 06 de julio de 2021
Secretaría notifique este y aquel.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


RUTH JOHANY SANCHEZ GOMEZ
JUEZ

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación
en estado N° 64 fijado hoy 18 DE AGOSTO DE
2021

a la hora de las 8.00 A.M.

Gloria Esperanza Herrera Rodríguez

Secretaria

